

Nota histórica, bíblica, teológica y catequístico-pastoral, a propósito de la Carta Apostólica ‘**El rosario de la Virgen María**’

CARMELO BUENO HERAS*

1. Pasaban unos minutos de las tres de la tarde. Justo el momento en que uno, sentado, en la sala de estar, piso quinto de cierto número y calle de Madrid, en buena y silenciosa compañía fraternal, se disponía a clausurar por unos momentos toda actividad para abandonarse en el descanso. Era, digo, el jueves 17 de octubre de 2002 cuando la voz de la presentadora del informativo de televisión anunciaba la noticia de que Juan Pablo II había aumentado cinco misterios nuevos al tradicional ejercicio del Rosario con motivo del inicio del vigésimo quinto año de su pontificado. Este asunto ahuyentó de uno todo sopor o tentación de descanso, porque mis neuronas se pusieron de inmediato en alerta febril. Las preguntas se me agolpaban. La curiosidad me excitaba. Y, en silencio, minutos más tarde mis torpes dedos buscaban entre las teclas del ordenador y por las carpetas de los archivos un texto y un papel impreso con el título «El rosario de Marcos».

2. Dejé, conscientemente, que pasaran los días. Esperé a ver publicada la Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae*. Llamé también a la puerta de varios amigos para consultarles la noticia y pulsar sus impresiones y sentimientos. Y confieso que en más de un curso de profesores, catequistas o alumnos he comentado este asunto de los nuevos misterios del rosario de toda la vida. Por eso ahora, me atrevo a dejar constancia de alguna de mis

* Profesor de Biblia en el Instituto «San Pío X», Madrid.

reflexiones sentimentales, espirituales o catequéticas, en las páginas de este número de *Sinite* por si alguno de sus lectores se siente movido por el mismo espíritu, interés o sentimiento que a mí me anima.

3. Intuyo que alguien, en un futuro cercano y en algún rincón del vasto planeta de la Teología, presentará una tesis doctoral defendiendo la originalidad de la propuesta pontificia. Intuyo también que ese tal desconocido teólogo no tendrá la fortuna de consultar fuentes de divulgación escrita en revistas familiares de insignificantes pretensiones investigadoras. Estas intuiciones son las que me animan a pedir a *Sinite*, revista hispanoamericana de Pedagogía Religiosa del centro de estudios catequéticos «San Pío X», que ceda, por esta vez al menos, una silla en su mesa de redacción a una página de *Educación hoy*, revista de la comunidad educativa cristiana. No sé muy bien si de este modo aquella lejana divulgación llegará a ser considerada como fruto de investigación. Pero quizá, ese desconocido y futuro doctor encontrará el camino facilitado para recoger, clasificar y valorar la información y lo agradecerá con alguna línea escrita en una cita a pie de página.

4. El autor de aquellas reflexiones de *Educación hoy*, que viene a ser el mismo que esto escribe ahora, decía textualmente en el punto 1 de «El rosario de Marcos»: «*La intencionalidad de estas líneas es llamar la atención, iluminados por el evangelio de Marcos, sobre algunos “silencios” que se observan en el ejercicio del rezo del rosario*».

Y añadía en el número 3 de mi artículo: «*¿No le parece curioso, al practicante del rosario, que solo se mediten misterios y acontecimientos de la infancia, la pasión y resurrección de Jesús? ¿No es, al menos, sospechoso que nada se medite de la vida adulta de Jesús? ¿Nada de sus mensajes? ¿Nada de sus gestos y signos milagrosos? ¿Nada de sus amigos los leprosos, las mujeres, prostitutas, publicanos, romanos, extranjeros, enceguecidos, endemoniados, encojados, enmudecidos, paralizados, hambrientos, empobrecidos, manchados...? ¿Nunca, en la práctica popular del*

*rosario, habrá que meditar en sus palabras sobre Dios, que es Padre y no juez? ¿Nunca habrá que detenerse en su mensaje sobre la persona? ¿Nunca habrá que recordar su palabra sobre la alegría de vivir, compartir, servir y perdonar? ¿Siempre, en todo rosario, habrá que guardar silencio y borrar toda imagen del Jesús enfrentado con aquel templo, aquellas tradiciones, fiestas y solemnidades... y sus fieles servidores? ¿Habrá que silenciar siempre las causas de su Pasión y Muerte? ¿Después de **quince misterios del rosario** ni tan siquiera uno dedicado a su vida de adulto? ¿Acaso el rosario no es de adultos?».*

5. Pido perdón por la extensión de la cita y por el tono de cierta provocación con el que se escribió. Pero todo esto se comprenderá al saber que aquella revista va dirigida a educadores acostumbrados a insistir en una misma idea usando registros diversos, expresiones similares, interrogantes que afirman, afirmaciones que interrogan... Se desea con esta estrategia pedagógica dirigirse a toda la persona, a su mente y a su corazón, a sus sentimientos y sus decisiones. Toda la cita, pues, en síntesis quiere decir que el misterio de la vida (hechos y dichos) de Jesús siempre quedó fuera de la meditación-oración cristiana realizada mediante la práctica del rezo del rosario.

6. Este es el hecho que se denunciaba entonces. Y, junto a la denuncia, iba **la propuesta**. Así se expresaba en el número cinco de aquella página de *Educar hoy*: «Así las cosas, **dejemos hablar a la palabra evangélica según se cuenta en Marcos**. ¿Se podrían proponer otros cinco misterios? Además de los gozosos-dolorosos-gloriosos, los misterios **graciosos**, porque **en ellos los humanos hemos encontrado gracia a los ojos de Dios**, que se ha manifestado, novedosa y maravillosamente, en el hablar y hacer de Jesús de Nazaret. Primer misterio, Jesús se elige una comunidad de laicos como signo de la presencia del Reino de Dios (Mc 1,14-20); segundo misterio: Jesús abraza al leproso marginado, lo limpia y le devuelve su dignidad de persona (Mc 1,40-45); tercer misterio: Jesús se sienta a comer con publicanos y pecadores y celebra con ellos la alegría de la salvación de

Dios (Mc 2,15-17); cuarto misterio: Jesús anuncia que el Reino de Dios es como la más pequeña de las semillas que una vez sembrada crece para que todas las aves pongan en ella sus nidos (Mc 4,30-32); quinto misterio: Jesús comparte su pan con los hambrientos porque así es como se proclama la acción de gracias que Dios espera (Mc 6,32-44)».

7. Si hasta aquí el lector leyó con atención esta nota, le pediría un esfuerzo más de concentración y tomara buena cuenta de lo expresado en el texto que ahora sigue y cito explícitamente: *«Una incorporación oportuna... Para resaltar el carácter cristológico del Rosario, considero oportuna una incorporación que, si bien se deja a la libre consideración de los individuos y de la comunidad, les permita contemplar también los misterios de la vida pública de Cristo desde el Bautismo a la Pasión. En efecto, en estos misterios contemplamos aspectos importantes de la persona de Cristo como revelador definitivo de Dios. Él es quien, declarado hijo predilecto del Padre en el Bautismo en el Jordán, anuncia la llegada del Reino, dando testimonio de él con sus obras y proclamando sus exigencias. Durante la vida pública es cuando el misterio de Cristo se manifiesta de manera especial como misterio de luz: “Mientras estoy en el mundo, soy luz del mundo”» (Jn 9,5), (Rosarium Virginis Mariae, número 19).*

8. Cada lector, desde su capacidad crítica, podrá juzgar si hay o no semejanzas evidentes en los objetivos de esta propuesta papal y aquella otra que este provocador catequista ofrecía a su cortísimo número de educadores de la fe y lectores de *Educar hoy*. ¿Servirá de algo y a alguien que se reivindicara la originalidad de la propuesta? Dejo la respuesta de este farragoso interrogante al lúcido investigador que trabaja y lucha por su doctorado. Pero le añado otro dato: buena ocasión tuvo Su Santidad aquel lejano 5 de noviembre de 1978 en su «Angelus» de realizar esta oportuna incorporación de la vida de Jesús al rosario y no lo hizo. ¿Por qué entonces no y ahora sí?

9. Estoy seguro de que el lector que hasta aquí ha leído habrá captado una notoria diferencia. Su Santidad llama «luminosos» (de luz) a sus

cinco nuevos misterios. Este divulgador de sus propias meditaciones les llamaba, apoyado en poderosas razones teológicas que ahora no vienen al caso, «gracioso» (de gracia). «Gracia» es término técnico en el campo teológico y se aplica a realidades como la persona de Jesús de Nazaret y, sobre todo, a la realidad sacramental de la Iglesia. Llamar «gracioso» a los nuevos misterios significaría (¿?) introducir el rosario en la casa sacramental.

10. En otro lugar de la Carta Apostólica (número 21), nombra y justifica su elección de los cinco hechos y dichos de la vida de Jesús que constituyen los cinco nuevos misterios: Bautismo, Bodas de Caná, Bienaventuranzas, Transfiguración y Eucaristía (mnemotécnicamente, BBBTE). En este aspecto, no hemos coincidido en nada. Quizá, acaso tal vez, por aquello de detenerse a considerar «lo grande» de Jesús o «lo normalmente pequeño» de Jesús. ¿Son solo opciones, puntos de vista de quien mira desde una u otra atalaya? Posiblemente.

11. Otra reflexión aún, si me lo permite el lector. Me gusta una consideración que se hace en la Carta Apostólica, que acabo de citar anteriormente y que está dicha entre comas. Lo repito: «... *si bien se deja a la libre consideración de los individuos y de la comunidad,...*». Me gusta esta libertad, pero no la acabo de comprender del todo. Y así se lo dejo escrito. ¿Esta libertad se aplica a la elección de los cinco nuevos hechos de la vida de Jesús que deban ser meditados en el rezo de los misterios luminosos? Si la respuesta es afirmativa, me alegro y, sinceramente, lo aplaudo. Porque entonces, mis meditaciones durante el rezo de los misterios se centrarán no solo en los cinco misterios papales (BBBTE), ni solo en los cinco que propuse en su día en «El rosario de Marcos», sino también estos otros nuevos hechos y dichos de la vida de Jesús que rastreamos en los Evangelios, por ejemplo: 1. Jesús cura a una suegra. 2. Jesús provoca la curación de la mujer de los flujos. 3. Jesús despierta la fe de la mujer pagana sirofenicia. 4. Jesús llena de alegría el corazón de la viuda de Naín. Y 5. Jesús acepta que la mujer del perfume le nombre Mesías. Acepto esta consideración «de libertad» y me comprometo a meditar cada vez cinco nuevos misterios. Así,

hasta dar algún día fin a los hechos y dichos de Jesús, según se nos han transmitido en los cuatro evangelios y en los Hechos de los Apóstoles, segunda parte de la única obra de Lucas (Evangelio y Hechos). Justamente, esto es lo que invitaba a realizar en las últimas líneas de mi artículo: *«Por fin, se sugiere vivamente que durante una larga temporada se rece el rosario sólo con estos cinco misterios graciosos hasta que todos los practicantes de esta oración lleguen a aprendérselos de memoria como los demás misterios»*.

12. Antes de poner punto final, quiero expresar una pequeña sombra de pena. A partir de ahora, en muchos lugares, como ya tengo constatado y más de uno podrá comprobar en la realidad eclesial donde se mueve, estos misterios de la vida luminosa de Jesús quedarán reducidos a cinco, siempre los mismos y sólo para los jueves. Comprendo que es una opción, pero espero y deseo que esa «libre consideración de individuos y comunidades» sea creativa pastoral, bíblica y teológicamente hablando.

13. Largo sería el diálogo sobre estos asuntos, pero aquí y ahora sólo he querido dejar constancia de «una Nota». Y, siguiendo el espíritu de esta Nota, llamo la atención, sugiero y pido que alguien y algún día incorpore también la vida de Jesús (hechos y dichos) al Credo, proclamación de la fe de la Iglesia, que sólo confiesa de Jesús que nació, padeció, murió y resucitó. ¿Su vida no ha merecido la pena, ¡durante veinte siglos!, ser confesada explícita y públicamente?

Termino ya y recuerdo, para los amantes de la historia que la página de divulgación que escribí con el título de *«El rosario de Marcos»* puede costultarse en *Educación hoy* n.º 52 (marzo-abril, 1996) p. 31. Y dedico «esta Nota», muy agradecido, al profesor, amigo y hermano José Antonio Warletta, director de la citada revista, que se interesó por esta tarea divulgadora y que actualmente reside en Roma.